



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huanuco, 17 de Enero del 2023

OFICIO N° 000006-2023-MIDIS/PNCM-UTHNC

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - HUÁNUCO

RECIBIDO

FECHA 11/01/23 HORA 11:27

FOLIO 40 FIRMA

Señor(a)

PARDAVE TREJO JUAN JOSE

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Presente. -

Asunto : Repuesta al Caso N° 140-2022-CTVC/HUA

Referencia : OFICIO N° 0184-2022-CTVC/HUÁNUCO

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 29 de diciembre del 2022, la Unidad Territorial Huánuco recibió la Alerta registrada como Caso N° 0140-2022-CTVC/HUA, referida a la Prestación de los Servicios en Contextos No Presenciales del Comité de Gestión "Niño Jesús II" del Servicio de Acompañamiento a Familias del PNCM.

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "Niño Jesús II" del SAF, reconocido con RDE N° 404-2021-MIDIS/PNCM de fecha 09/04/2021, está ubicado en el distrito de Chavin de Parlarca Provincia de Huamalies de la Unidad Territorial de Huánuco. Este CG viene atendiendo a 100 niños y niñas menores de 36 meses de edad.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta al punto crítico que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

PUNTO CRÍTICO IDENTIFICADO:

- PROGRAMA NO ENTREGA KIT DE MATERIALES DE APRENDIZAJE PARA LA FAMILIA USUARIA. - En entrevista realizada a la Cuidadora Principal la Sra. Rebeca Nieslhy Calixto Calixto, refirió que desde que su hogar fue afiliado al programa no se le habría entregado ningún material de aprendizaje (Kit de materiales de aprendizaje/Kit de materiales de Desarrollo Infantil Temprano) para su menor hija quien actualmente tiene 2 años y 10 meses de edad.**

Esta situación podría contravenir lo dispuesto en la RDE N° 026-2022-MIDIS/PNCM-DE "Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 8HJSTQI





Servicio de Acompañamiento a Familias (incluida la JT Huánuco), a nivel mediante **INFORME N° 000052-2022-MIDIS/PNCM-UTAI-CSER-JOH**, de fecha 29 de noviembre del 2022 se brinda las Orientaciones para la ejecución de la transferencia de recursos a los CG para materiales e insumos realizada a comités de gestión de SAF; en el numeral 3.2.1 indica:

Así también, la referida Resolución Administrativa contempla plazo de ejecución.

Por lo expuesto anteriormente:

El punto Crítico se considera INFUNDADO

Respecto al Punto crítico se señala que la Familia Usuaría ingresó al PNCM el 19/02/2020, y si recibió el material de aprendizaje, tal como se evidencia adjunta (Ver anexo N° 01).

Id	Descripción	Edad en meses	Clasificación	Costo unitario (PEN)	Material
1	Otros que se encuentren acordes a la naturaleza del rubro y del servicio (Juego de vasos plásticos + Unidad Anís para empujar)	Juego	Niños y niñas de 0 a 18 meses con sus Familias	S/ 25.00	Por única vez
2	Otros que se encuentren acordes a la naturaleza del rubro y del servicio (Juego de entredadón)	Juego	Niños y niñas de 18 a 36 meses con sus Familias	S/ 25.00	Por única vez
2	Otros que se encuentren acordes a la naturaleza del rubro y del servicio (AA de presión de bola)	Juego	Facilitadora	S/ 25.00	Por única vez

Se precisa que, en el año 2022 la familia usuaria no recibió kit de materiales de aprendizaje para la familia, debido a que la entrega de ese periodo fue para las familias usuarias que ingresaron posterior a la entrega que se realizó en el 2021 de acuerdo con las orientaciones técnicas brindadas desde la Sede Central.

Cabe precisar que, la familia usuaria perteneció al PNCM hasta el mes de diciembre de 2022, considerando su egreso por límite de edad al cumplir 36 meses (Ver Anexo N° 02)

En ese sentido, en el mes de enero 2023, no le corresponderá entrega anual de materiales en el marco de la RA N°1193-2022-MIDIS/PNCM-UA por no ser usuaria del PNCM, por egreso por edad.

2. **PROGRAMA NO ENTREGA KIT DE HIGIENE Y PROTECCION A FAMILIA USUARIA.**
Durante la entrevista la Guidadora Principal refirió, que el mes pasado no le entregaron el Kit de Higiene y Protección para su familia. Esta situación podría contravenir lo dispuesto en la RDE N° 026-2022-MIDIS/PNCM-DE "Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más" en el numeral 5.4 Medidas de Protección Sanitaria en el servicio de Acompañamiento a familias, 5.4.1 Medidas de Protección Sanitaria para las visitas domiciliarias inciso e) Dotación de Kit de Higiene y Protección para las Familias, que a la letra dice: "La

Av. Arequipa 2637 - San Isidro - Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2030
www.cunamas.gob.pe

Este documento es propiedad intelectual de un documento de carácter confidencial en el Programa Nacional Cuna Más, el cual no debe ser compartido con terceros. Si se requiere acceso a este documento, debe ser solicitado a través del correo electrónico: comunicacion@pncm.gob.pe o al teléfono: 748-2030. No se permite la reproducción total o parcial de este documento sin la autorización expresa de la Oficina Ejecutiva de Organización del MIDIS.





Al respecto, la directiva contempla 02 numerales de referencia que han sido subrayados en los párrafos precedentes para resaltarlos, los cuales a la letra expresan

- 18. Puede retirarse o tener variación, de acuerdo con el contexto de emergencia sanitaria por COVID 19 o disponibilidad presupuestal.**
19. La dotación es para todas las familias usuarias del SAF, puede tener variación, de acuerdo con el contexto de emergencia sanitaria por COVID 19 o disponibilidad presupuestal

- d) Con Resolución de Dirección Ejecutiva N°848-2022-MIDIS/PNCM, aprueba la "Directiva para la Gestión de Recursos Financieros en el marco del Modelo de copestión comunal del Programa Nacional Cuna Más" la cual estipula las pautas para las transferencias de recursos financieros a los Comités de Gestión.
- e) Mediante Resolución Administrativa N°1094-2022-MIDIS/PNCM-LA se aprobó la transferencia de recursos financieros para materiales e insumos a favor de los Comités de Gestión del Servicio de Acompañamiento a Familias, correspondiente al periodo noviembre-diciembre de 2022, no contempla la dotación del Kil de Higiene y Protección para familias, considerando únicamente los siguientes ítems:

ACTIVIDAD	ÍTEM
SESIONES DE SOCIALIZACION E INTERAPRENDIZAJE	SESIONES DE SOCIALIZACION
ASISTENCIA TECNICA PARA LA VIGILANCIA COMUNITARIA	VIGILANCIA COMUNAL
	IMPLEMENTOS SANITARIOS PARA JUNTAS DIRECTIVAS Y CONSEJOS DE VIGILANCIA
VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIAS EN ZONAS RURALES	GASTOS DE COMUNICACIÓN DE FACILITADORES/AS
	IMPLEMENTOS SANITARIOS PARA FACILITADORES/AS
	REPRODUCCIÓN DE FORMATOS PARA REGISTRO DE INFORMACIÓN

- f) En tal sentido, en el Informe 045-2022-MIDIS/PNCM-LTAI-CSEJ-JOH, se emiten las orientaciones técnicas para la ejecución de las transferencias de recursos a los CG para materiales e insumos realizada a comités de gestión de: SAF, correspondiente al periodo noviembre-diciembre 2022, donde se señala:

En el inciso 2.4,

"A fin de contribuir con la adecuada implementación de los materiales e insumos para la prestación del SAF gestionados con transferencias aprobadas a partir del requerimiento desde los CG-UT/OCT en el marco de las Resolución de Dirección Ejecutiva N° 497-2022-MIDIS/PNCM es necesario considerar orientaciones dirigidas

Av. Arequipa 2637, San Isidro Lima - Perú
 General telefónica: (51-1) 746-2000
www.cunamas.gub.pe

Este documento contiene información de un documento electrónico emitido en el Programa Nacional Cuna Más, con el número de registro 045-2022-MIDIS/PNCM-LTAI-CSEJ-JOH, emitido el 05/12/2022, el cual puede estar sujeto a modificaciones o cambios, por lo que para conocer la versión vigente, ingrese al siguiente enlace: <https://regulacion.gub.pe/8147/validador/Documental/0452022MIDIS/PNCMLTAICSEJJOH>



a los equipos técnicos que acompañan a los comités de gestión del Servicio de Acompañamiento a Familias del PNGM en los siguientes rubros:

- I. Gastos de Comunicación de Facilitadores/as: Permitirá la comunicación de los actores comunales para transmitir contenidos, información, orientación o consejería en relación a: acompañamiento familiar y desarrollo de niñas y niños en el hogar
- II. Implementos Sanitarios para Facilitadores/as: destinado a la dotación de materiales e insumos para la protección sanitaria de las/os facilitadoras/es, a fin de disminuir el riesgo de contagio de COVID-19 durante la prestación de los servicios
- iii. Sesiones de Socialización: destinado a la realización de sesiones de Socialización con padres, madres y demás miembros de la familia encargados del cuidado de las niñas y niños del SAF. Las sesiones se ejecutan mensualmente para las familias niñas y niños desde los 12 meses.
- IV. Reproducción de Formatos para Registro de Información: destinado a la impresión y/o fotocopiado de formatos, los cuales servirán para recoger información relacionadas a las visitas domiciliarias, fichas de señales de alerta, acompañamiento familiar, entre otros documentos, de acuerdo con la normativa y/o necesidad para las actividades de la prestación del SAF.

Adicionalmente el inciso 2.5 precisa:

2.5 Las transferencias financieras correspondientes al periodo noviembre-diciembre 2022 que fueron requeridas por los CG -UTIOCT en el marco de la Directiva "Gestión de recursos financieros en el marco del modelo de cohesión comunal del Programa Nacional Cuna Más" y Directiva "Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más" versión 01 aprobada con RDE N°028-2022 MDS/SPNOM con rubros alineados a estas directivas, podrán ejecutarse según lo dispuesto en cada Resolución Administrativa de transferencia, desde su entrada en vigencia, así como, de acuerdo a las orientaciones técnicas contenidas en los Anexo N°01 del presente informe.

Por lo expuesto anteriormente,

El punto critico se considera INFUNDADO

1. Respecto al punto crítico se señala que según la Directiva denominada "Prestación del servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más", versión 1 RDE N° 026-2022-MD/US/PN/CM-DEJ, y según detalle del presupuesto transferido mediante la RA 1094-2022 para los Comités de Gestión dentro de ellos el CG Niño Jesús II, en las orientaciones técnicas refiere que se aprobó la mencionada RA en los siguientes rubros: Gastos de comunicación de facilitadores/as, Implementos Sanitarios para Facilitadores/as, Sesiones de Socialización, Reproducción de Formatos para Registro de Información.
2. Cabe precisar que, mediante comunicación electrónica (04/08/2022) de la Jefa de la Unidad Técnica de Atención Integral-UTA), Unidad responsable de gestionar el requerimiento de Transferencias, informa a las Unidades territoriales no considerar en el

400 Avenida 2857, San Isidro Lima - Perú
Central telefónica (51-1) 749-2000
www.cunimex.com.pe

La presente memoria es el resultado de un desarrollo científico apoyado en el Programa Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico 1997-2001 del CONACYT y la Tercera Decena Científica Mexicana de 1998-2000, financiada por el CONACYT y el gobierno del Estado de Veracruz, a través de la Agencia Veracruzana de Innovación Científica y Tecnológica, con el apoyo del gobierno del Estado de Veracruz, a través de la Agencia Veracruzana de Innovación Científica y Tecnológica, con el apoyo del gobierno del Estado de Veracruz, a través de la Agencia Veracruzana de Innovación Científica y Tecnológica.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialAutoridad
Nacional de
Prestaciones SocialesPrograma Nacional
Cuna Más"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

requerimiento de septiembre y octubre (Ver Anexo N° 03). Es así como, a partir de esa fecha no se considera el presupuesto para la adquisición de kit de higiene y protección.

- 3 La Cuidadora Principa la Bra. **Rebeca Rieselhy Calixto Calixto**, refirió que el mes pasado (noviembre) no le entregaron el Kit de Higiene y Protección para su familia, lo cual, se encuentra acorde a lo establecido en la RA 1094-2022, ya que la transferencia no contemplaba este rubro, en este sentido no se estaría contraviniendo lo dispuesto en la RDE N° 026-2022-MIDIS/PNCM-DE, que aprueba la Directiva "Prestación del servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más", versión 1: fundamentado en las orientaciones técnicas para la ejecución de las transferencias financieras a los comités de Gestión del SAF, correspondiente al periodo noviembre-diciembre 2022.

CONCLUSION:

De la observación realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Huánuco, del **CASO N° 0140- 2022-CTVC/MCO**

Los puntos críticos 1 y 2, se considera **INFUNDADO**, en coherencia con los criterios técnicos establecidos en el Programa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
JANINA FELICITA VARGAS ROSAS
UNIDAD TERRITORIAL HUÁNUCO
Programa Nacional Cuna Más

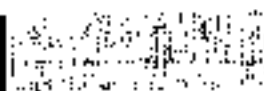
Av. Arequipa 2937 - San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (011) 748 2000
www.cunamas.gob.pe

Este es un documento digitalmente firmado por un documento electrónico emitido en el Programa Nacional Cuna Más. Cualquier intento de falsificación o modificación de la información contenida en este documento será sancionada de acuerdo a la Ley N° 27122, Ley de Fomento de la Transparencia y Acceso a la Información Pública, y la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General. Se garantiza la integridad y la seguridad de la información contenida en este documento. Para más información, visite el sitio web: <http://www.cunamas.gob.pe>. B1817val de datos Documentales e impresión de la siguiente clave: 8HJSTQ8





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialPrograma Nacional
CUNA MÁS"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"**ANEXO 1.: FORMATO DE ENTREGA DEL KIT DIT PARA LAS NIÑAS Y NIÑOS DEL SAF.****ANEXO N°03****REGISTRO DE CONTROL DE ENTREGA DEL KIT DIT PARA LAS NIÑAS Y NIÑOS DEL SAF**

ACTUALIZACIÓN: 2021-01-01
 DEPARTAMENTO: CUSCO
 MUNICIPIO: Cusco
 DISTRITO: Cusco

N°	SECTOR	PROBLEMA	CONDICIÓN DE ENTREGA	CONDICIÓN DE ENTREGA	CONDICIÓN DE ENTREGA	CONDICIÓN DE ENTREGA	CONDICIÓN DE ENTREGA	CONDICIÓN DE ENTREGA	CONDICIÓN DE ENTREGA
1	123456789	1234	123456789	123456789	123456789	123456789	123456789	123456789	123456789
2	123456789	1234	123456789	123456789	123456789	123456789	123456789	123456789	123456789
3	123456789	1234	123456789	123456789	123456789	123456789	123456789	123456789	123456789
4	123456789	1234	123456789	123456789	123456789	123456789	123456789	123456789	123456789
5	123456789	1234	123456789	123456789	123456789	123456789	123456789	123456789	123456789
6	123456789	1234	123456789	123456789	123456789	123456789	123456789	123456789	123456789
7	123456789	1234	123456789	123456789	123456789	123456789	123456789	123456789	123456789
8	123456789	1234	123456789	123456789	123456789	123456789	123456789	123456789	123456789
9	123456789	1234	123456789	123456789	123456789	123456789	123456789	123456789	123456789
10	123456789	1234	123456789	123456789	123456789	123456789	123456789	123456789	123456789

[Signature]
 Director General de la Oficina de Inclusión Social

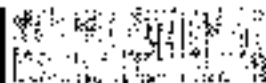


[Signature]
 Director General de la Oficina de Inclusión Social





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialPrograma Nacional
CUNA MAS"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unión, la paz y el desarrollo"

ANEXO 2: EVIDENCIA DE EGRESO DEL USUARIO A DICIEMBRE 2022.

PADRON DE USUARIOS

USUARIO INACTIVO																					
Fecha de Cierre de la Atención	Código de Unidad	Código de Unidad	Apellidos y Nombres del Usuario	Apellidos y Nombres del Usuario	Nombre del Usuario	Sexo del Usuario 1. Masculino 2. Femenino	Edad de registro del usuario en programa	Tipo de Beneficiario	Formación ocupacional	Estado civil Beneficiario	Tipo de desempeño del usuario	Moneda de desempeño del usuario	Moneda de desempeño del usuario	Tipo de desempeño del usuario	Número de registro del usuario	Fecha de desempeño del usuario	Identificación en relación al usuario de que se trata	Grupo de Unidad	Clasificación de la Unidad	Período de atención	Fecha de cierre de la atención
12/31/2022	1000	10000000	ALONSO, ALONSO	ALONSO, ALONSO	ALONSO, ALONSO	1	10000000	PROPIETARIO	PROPIETARIO	PROPIETARIO	PROPIETARIO	PROPIETARIO	PROPIETARIO	PROPIETARIO	10000000	12/31/2022	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000
12/31/2022	1000	10000000	ALONSO, ALONSO	ALONSO, ALONSO	ALONSO, ALONSO	1	10000000	PROPIETARIO	PROPIETARIO	PROPIETARIO	PROPIETARIO	PROPIETARIO	PROPIETARIO	PROPIETARIO	10000000	12/31/2022	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000

USUARIO INACTIVO EN EL
SISTEMA INTEGRADOAv. Arequipa 2637, San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51 1) 748-2000
www.cunamas.gob.peEste es un documento informativo y no debe ser utilizado para fines legales. El Programa Nacional CUNA MAS
apoyando a las personas que han sido beneficiarias del programa CUNA MAS, para que puedan cumplir con los requisitos
de la Ley de la Unión, la Paz y el Desarrollo. El programa CUNA MAS, para que puedan cumplir con los requisitos
de la Ley de la Unión, la Paz y el Desarrollo. El programa CUNA MAS, para que puedan cumplir con los requisitos
<https://ajud.cunamas.gob.pe/d164/valladolid/Documental/programa-cunamas-2022-RHJST2>

